



Provincia del Neuquén
2025

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN SUBSECRETARIA DE OBRAS DELEGADAS -

VISTO:

La Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420, la Ley 3470 y, el Decreto DECTO-2025-10-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3420 se creó la nueva estructura del Poder Ejecutivo, Ministerios, Secretarías y Subsecretarías, estableciendo sus respectivas competencias orgánicas funcionales;

Que la citada normativa establece que asiste al Ministerio de Infraestructura la Secretaría de Obras Públicas;

Que mediante Decreto DECTO-2025-10-E-NEU-GPN se incorporó a la estructura del citado Ministerio, la Subsecretaría de Obras Delegadas;

Que la actual Secretaria de Obras Públicas, Arq. Tania Valeria Coletti cuenta con la idoneidad, conocimientos y antecedentes para llevar adelante la nueva función, por lo que se dispone su designación como Subsecretaria de Obras Delegadas;

Que a tales fines resulta necesario el dictado de la presente norma;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°: DESÍGNASE Subsecretaria de Obras Delegadas, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, a la **Arq. TANIA VALERIA COLETTI D.N.I. N° 23.926.275**, a partir del 02 de enero de 2025.

Artículo 2°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

